

**STAFF UNION BULLETIN**  
**BULLETIN DU SYNDICAT**  
**BOLETIN DEL SINDICATO**



26 de noviembre de 2007

**ASAMBLEA GENERAL ANUAL**  
**SEGUNDA SESIÓN**

**31 de octubre de 2007**

***Actas de las decisiones adoptadas***

La Presidente del Comité del Sindicato abrió, a las 13h30, la segunda sesión de la Asamblea General anual con unas palabras de bienvenida a los miembros de la Asamblea.

**1. Elección del Presidente de la Asamblea**

La Presidenta del Comité explicó que, dado que el Presidente de la primera sesión estaba enfermo, había que elegir un nuevo presidente para esta segunda sesión de la Asamblea General Anual.

La Asamblea General propuso a este respecto el nombre del Sr. Ibrahim Mayaki, y la propuesta fue aceptada.

El Sr. Mayaki fue elegido como Presidente de la Asamblea, y agradeció a ésta el honor que le dispensaba con este nombramiento.

**2. Aprobación del orden del día (doc. SU/AGM/2007/2/D.1)**

La Presidenta procedió a leer el orden del día propuesto y preguntó si había propuestas relativas a este orden del día. Un participante propuso incluir un punto en el orden del día en relación con la Caja del Seguro de Salud del Personal de la OIT.

***El orden del día fue aceptado con el punto añadido.***

**3. Informe del Comité del Sindicato (doc. SU/AGM/2007/2/D.2)**

La Presidenta del Sindicato presentó el Informe anual 2006-2007 de las actividades del Comité del Sindicato. Explicó que iba proceder a un examen punto por punto del Informe, subrayando que el año transcurrido se había caracterizado por un diálogo

abierto con la Administración en el que, en la medida de lo posible, se había tratado de lograr una mayor transparencia y de favorecer el diálogo social. A continuación, la Presidenta procedió al examen del Informe punto por punto.

### **3.1 Ejecución del Programa y Estrategia del Sindicato**

Habida cuenta de que el Programa tiene como objetivo reforzar la labor que realiza el Sindicato, ésta se ha desarrollado en las tres lenguas oficiales de la OIT. Se hizo hincapié en la participación del Sindicato en organizaciones internacionales como el Comité de Coordinación de Sindicatos y Asociaciones Independientes del Personal del Sistema de las Naciones Unidas (CCASIP/CSIUA), la Comisión de Administración Pública Internacional (CAPI), entre otras.

Se subrayó la creciente importancia que ha adquirido la participación del Sindicato en la esfera internacional (CCISIP/CCSIUA), FICSA) con el fin de contribuir a la unidad de los sindicatos y asociaciones internacionales y promover una aproximación común a los problemas pendientes, especialmente a la cuestión de la unificación y coordinación de iniciativas de las Naciones Unidas «One UN». En relación con este asunto, el Comité del Sindicato presentó un proyecto de resolución con el objetivo de anticipar los problemas que pudieran surgir en el futuro.

Un miembro del Comité presentó la resolución en el nombre del Comité del Sindicato, y la resolución fue sometida a debate.

Se propuso mejorar el primer punto de la resolución solicitando al Comité del Sindicato que comunique dicha información a todos los funcionarios.

La resolución fue, más tarde, aprobada.

El punto del informe fue aprobado.

### **3.2 Mejorar el diálogo en la OIT: los procedimientos de información, consulta y negociación**

La Presidenta presentó los distintos progresos realizados en este ámbito, e indicó que se había intensificado el contacto con los directores, la Administración, el Gabinete y el Director General.

El punto fue adoptado.

### **3.3 Aumentar y garantizar la transparencia en los procedimientos de contratación y selección del personal**

En relación con este punto, la Presidenta subrayó que se había renegociado el acuerdo y la elaboración del mandato, y mencionó que el grupo que trabaja sobre los aspectos

técnicos de la contratación y la selección prosigue sus actividades con el fin de lograr una mayor transparencia y participación en el proceso.

Un participante observó que hay un acuerdo de base sobre los principios relativos al acuerdo colectivo, pero que no había que bajar la guardia con respecto a la negociación de los anexos.

El punto fue adoptado.

### **3.4 Igualdad de trato para todos los funcionarios sin discriminación**

La Presidenta explicó que el Comité del Sindicato se ha implicado a fondo en la adopción de medidas encaminadas a lograr la igualdad entre el hombre y la mujer.

Un participante llamó la atención sobre la discriminación que padecen los funcionarios en razón de su situación en el empleo.

Otro participante pidió que se sustituyera la expresión «mejorar» por «poner en práctica» por lo que concierne la política de integración de las personas discapacitadas, dentro del epígrafe titulado «resultados esperados».

Fue aprobado el punto con la enmienda.

### **3.5 Luchar contra los contratos abusivos y el uso inadecuado de los mismos**

La Presidenta presentó las medidas que se habían adoptado para luchar contra la precariedad en los contratos de servicios.

Propuso introducir la cuestión de la discriminación en relación con el VIH/SIDA, y subrayó que, en relación con la política contractual, se habían dado los primeros pasos para lograr una armonía con las organizaciones. Asimismo, señaló que se había brindado a los colegas con contratos de cooperación técnica la posibilidad de presentarse como candidatos externos a los puestos vacantes.

El punto fue aprobado.

### **3.6 Mejora de las condiciones de trabajo: familia y trabajo**

Un miembro del Comité presentó en nombre del Comité del Sindicato los progresos realizados en este ámbito, en especial, la apertura de una sala para madres con hijos recién nacidos.

El punto fue aprobado.

### **3.7 Promoción y desarrollo profesional**

Hay una serie de procesos de titularización y de promoción personal en curso.

El punto fue aprobado.

### **3.8 Seguridad y salud en el trabajo**

Un miembro del Comité presentó el cuestionario sobre tabaquismo, elaborado de conformidad con la recomendación aprobada en la primera sesión de febrero de 2007 de la Asamblea General Anual.

La distribución del cuestionario contó con una participación activa de los miembros del Sindicato, una tarea a la que se sumaron también los colegas que trabajan en el terreno.

Se recibieron multitud de comentarios en relación con la circular, la adopción de medidas preventivas dirigidas a los fumadores y el cese de la venta de tabaco dentro de la OIT.

Aún no se ha terminado de analizar el cuestionario, aunque se espera poder comunicar próximamente el resultado final.

Un participante puso en tela de juicio la estructura del cuestionario y su validez. Otro participante insistió en los objetivos del Comité Consultivo para la Seguridad y la Salud (ACOSH), esto es, en que la mejora de las condiciones de trabajo se basa en el logro de resultados concretos.

Un participante llamó la atención sobre las deplorables condiciones de trabajo que hay en el M2, y otro miembro del Sindicato planteó algunos problemas en relación con los espacios abiertos que rodean el edificio de la sede, especialmente el del espacio asignado para cada funcionario. Un miembro del Comité respondió que se había suscitado ya un debate general sobre estos espacios, y que esta cuestión sería seguida atentamente.

Un participante señaló que, pese a la importancia de contar con una fluida circulación de la información, aún no existía ningún mecanismo permanente de «información» sobre estas cuestiones.

Asimismo, se mencionó que deberían utilizarse las oficinas de la OIT para articular una serie de prioridades para introducir mejoras en las condiciones de seguridad y salud en el trabajo.

El punto fue aprobado.

### **3.9 Perfeccionamiento del mecanismo de resolución de conflictos**

La Presidenta informó sobre el acuerdo colectivo que, en relación con esta cuestión, ha concluido satisfactoriamente.

El punto fue aprobado.

### **3.10 Mejora de la comunicación entre la sede y las oficinas exteriores**

La Presidenta expuso los progresos que se habían registrado sobre este particular.

El punto fue aprobado.

### **3.11 Actividades de los órganos paritarios**

La Presidenta explicó las actividades realizadas por los distintos órganos paritarios.

El punto fue aprobado.

### **3.12 Las regiones**

#### África

El miembro titular para la región de África transmitió a la Asamblea los saludos de la región. Mencionó que la oficina de la región había acogido de buen grado los esfuerzos del Sindicato por mejorar la comunicación con las oficinas exteriores.

A continuación, subrayó que los objetivos de la oficina regional se habían orientado especialmente hacia la mejora de las condiciones de trabajo, y que los obstáculos que había tenido que superar eran de índole administrativa.

En relación con las encuestas salariales, recordó que no siempre se había aplicado el principio Flemming, y que se habían suscitado problemas de adecuación entre los salarios y los precios.

En cuanto a la formación, subrayó que se había trabajado para integrar los deseos de los funcionarios respecto a sus prioridades.

Sin embargo, indicó que quedaba mucho por hacer respecto a los procedimientos de contratación y selección del personal, y que lamentaba que se hubieran adoptado unilateralmente algunas decisiones que infringían las disposiciones de los estatutos.

Recordó que en Harare se vive una difícil situación económica, y que la administración no había apoyado a los colegas para que mejorasen sus deterioradas condiciones de vida por causa de la inflación, la ausencia de préstamos y las dificultades en los suministros. La situación era aún más acuciante después de la publicación de la circular con la que se denegaba la concesión de préstamos.

El representante del Sindicato en Abidján agradeció al Comité del Sindicato su apoyo a los colegas de la Oficina regional de Abidján.

Después, pasó a exponer la situación desde 2005, fecha en la que una parte de la estructura regional fue trasladada a Addis Abeba, Dakar, Abuja y Yaoundé.

La oficina de Abidján consta actualmente de una plantilla de 14 personas y cuatro miembros más con contratos de cooperación técnica. Los últimos avances y la reciente reestructuración administrativa han despertado prometedoras perspectivas en el país. Reina un clima de optimismo, y los colegas participan en las reuniones de los organismos de las Naciones Unidas. Los proyectos de la OIT han sido ejecutados satisfactoriamente, y la Oficina funciona a la perfección. El representante terminó agradeciendo a los miembros y titulares y suplentes el apoyo recibido.

### Américas

Del 23 al 25 de mayo de 2007 se celebró una reunión regional en Lima, en el curso de la cual los representantes del Sindicato de la región pudieron entablar un fructífero diálogo con los directores de las oficinas regionales que concluyó con la firma de diversos acuerdos.

Los representantes insistieron en la necesidad de contar con comités locales de contratación y selección del personal, y en no perder de vista los problemas relativos a los contratos del personal local.

El representante explicó que no se habían solventado aún los problemas suscitados por las encuestas salariales a nivel local. Se refirió también a las dificultades para establecer comparaciones entre puestos que son generalmente «externalizados» en las empresas que sirven de referencia comparativa, y afirmó que era necesario llevar a cabo una reforma general de la metodología de encuestas salariales para poner fin a los numerosos problemas que plantea. El Sindicato está preparando una serie de estudios sobre las repercusiones que la inflación y la devaluación del dólar han tenido en los salarios de la región.

Formuló una serie de sugerencias para mejorar el funcionamiento de la Caja del Seguro de Salud que, en su opinión, podría beneficiarse de las experiencias de otros organismos de las Naciones Unidas en la región que han negociado acuerdos con determinadas clínicas y han adoptado una serie de medidas para controlar los costos.

Los representantes del Sindicato en la región habían seguido de cerca la situación de Uruguay, que es el único país de la región que había sido designado para una experiencia piloto dentro del marco del programa de unificación de las Naciones Unidas «One UN». Asimismo, afirmaron que se había observado un incremento del número de proyectos realizados en el país, lo cual llevaba aparejado un aumento de la carga de trabajo para el personal nacional e internacional.

El representante mencionó que se había llegado a un acuerdo con la dirección regional sobre la necesidad de mejorar la orientación laboral de los miembros del personal a quienes se hubiera contratado recientemente.

El representante insistió en su preocupación respecto a la implantación de IRIS en las oficinas exteriores, un proceso que había despertado mucho interés, pero que, según explicó, requería la inversión de fondos y de recursos humanos. Propuso que se estableciera un mecanismo común para resolver los problemas específicos ligados a esta iniciativa.

### Asia

La representante titular de Asia afirmó que había observado una presión creciente sobre el personal de las Naciones Unidas en aquellos países que forman parte de la experiencia piloto para una mejor coordinación de las iniciativas de las Naciones Unidas («One UN»). Añadió que la falta de orientaciones o instrucciones claras en este proceso de reforma había despertado una creciente inquietud ante el futuro entre los miembros del personal tanto en los países que forman parte de esa experiencia piloto como en otros países de la región.

La representante titular se refirió a la provisión de una serie de puestos en la región para los cuales no se había convocado un concurso, y lamentó que la falta de transparencia en estos procesos hubiera causado una gran frustración en el personal.

La falta de provisión de puestos SHRO en la región había dificultado al Sindicato su tarea de entablar un diálogo constructivo con la Administración sobre cuestiones relativas a los recursos humanos.

La oficina regional está orgullosa de los procedimientos de contratación y selección que existen en Asia, de cuyos jurados técnicos forma parte un representante del Sindicato, y en los cuales los miembros del personal de cooperación técnica están considerados como candidatos internos.

La representante afirmó que había observado una discriminación entre el personal nacional e internacional, siendo así que a los miembros de personal local se les había prorrogado el contrato por un año mientras que a los miembros del personal internacional, que gozan de la financiación de los fondos de la Internacional de Servicios Públicos (ISP), se les había ampliado automáticamente a dos años.

En relación con la seguridad y la salud en el trabajo, la representante señaló que ya se habían negociado y aplicado en toda la región las atribuciones de los comités de seguridad y salud en el trabajo.

Por último, solicitó el apoyo del Comité del Sindicato para crear un módulo de formación para el personal local sobre metodología de encuestas salariales, de modo que el Sindicato no tenga que recurrir a la financiación de otros organismos exteriores para sufragar los gastos de esta costosa formación.

### Europa y los Estados Árabes

La miembro titular de la región indicó que el mes pasado se había celebrado una reunión regional en Budapest en la que se había puesto de manifiesto la necesidad de elaborar una serie de normas y procedimientos claros en el ámbito de los recursos

humanos. Observó que las circulares difundidas en esta materia habían quedado anticuadas y que la comunicación dejaba mucho que desear. En cuanto a la formación, explicó que era necesario destinar más fondos para establecer cuáles las prioridades en este ámbito y poder satisfacerlas.

Por lo que se refiere a la movilidad, la representante titular señaló que era necesario habilitar un mecanismo transparente, y subrayó igualmente que había que revisar la cuestión de los contratos precarios, así como la estructura sobre el terreno, pues había observado un clima de temor entre el personal local a causa de las amenazas de reducción del personal.

En cuanto a la reforma de las Naciones Unidas, insistió en el hecho de que la OIT no debería perder de vista cuáles eran sus objetivos ni sus fines, y recordó también que era importante compartir la información con las regiones que forman parte de la experiencia piloto de reforma de las Naciones Unidas.

Por lo que respecta al equilibrio entre la vida personal y la vida profesional, la representante observó que ciertos colegas en algunas oficinas de Europa habían afirmado que tenían dificultades para compaginar sus vacaciones con un horario flexible.

### Turín

El representante de los miembros del Sindicato en Turín indicó que sus problemas eran similares a los expuestos anteriormente por los colegas de otras regiones; y señaló que nunca habían dejado de recibir el apoyo del Comité del Sindicato de Ginebra.

### **3.13 Antiguos funcionarios**

Un representante de la Sección de antiguos funcionarios indicó que el objetivo de esta Oficina es ayudar a los antiguos colegas a resolver los problemas cotidianos que se les presentan. Subrayó igualmente que la sección estaba participando en el Comité de la Caja Común de Pensiones del personal de las Naciones Unidas.

### **3.14 UNION**

La Presidenta expuso la difícil situación financiera por la que atraviesa la Revista UNION, así como la situación crítica en la que se encuentra su Comité de Redacción. Dijo que el Comité del Sindicato no había cesado en sus esfuerzos por encontrar una solución que salvaguardara la continuidad de esta revista que representa la voz de todos los miembros del Sindicato.

### **3.15 Asesor jurídico**

La Presidenta informó a la Asamblea de la situación de bloqueo en que se encuentra el puesto de asesor jurídico del Sindicato, y señaló que había que buscar una solución bien a nivel diplomático, bien a nivel jurídico.

Un participante recordó la enorme ayuda que el asesor jurídico había prestado al Comité del Sindicato, así como a los colegas de la OIT, y animó al Comité a que adopte las medidas necesarias para regularizar este puesto. La Presidenta indicó que el Comité del Sindicato había tomado buena nota de estos comentarios y dio las gracias a la Secretaría del Sindicato por la elaboración de este informe.

La Asamblea General aprobó por unanimidad el informe anual de actividades del Comité del Sindicato del Personal de la OIT para el año 2006-2007.

**4. Informe Financiero y Adenda: Informe de la Comisión de Auditoria (doc. SU/AGM/2007/2/D.3 et D.3 (Add))**

Al exponer la situación financiera, el Tesorero hizo hincapié en los esfuerzos realizados para lograr el necesario equilibrio en la balanza contable del Sindicato.

Asimismo, en el Informe de la Comisión de Auditoria se pone de manifiesto que las cuentas de ingresos y gastos del Sindicato son correctos.

***La Asamblea General aprobó por unanimidad el Informe Financiero del Comité para el ejercicio 1 de enero de 2006 a 31 de diciembre de 2006.***

**5. Elección de la Comisión de Auditoria (doc. SU/AGM/2007/2/D.4)**

La Presidenta anunció que los auditores habían solicitado otro mandato, y que les agradecía su dedicación y profesionalidad en el trabajo.

***La Asamblea General aprobó por unanimidad la renovación del mandato de la Comisión de Auditoria.***

**6. Informe de la Comisión del Fondo de Ayuda del Sindicato (doc. SU/AGM/2007/2/D.5)**

Se sugirió que sería preferible que la contribución anual del Sindicato se reflejase en las cuentas de los Fondos.

***El Informe fue aprobado por unanimidad.***

**7. Disposiciones para las elecciones al Comité del Sindicato y Adenda: Lista de los candidatos a las elecciones al Comité del Sindicato 2007-2009 (doc. SU/AGM/2007/2/D.6 et D.6 (Add))**

Un miembro del Comité indicó que en las próximas elecciones se aplicaría el voto electrónico.

Conviene observar que los tres escrutadores así como los miembros de la Comisión electoral han aceptado renovar su mandato en 2008.

***El punto fue aprobado***

**8. Otros asuntos**

**8.1 Caja del Seguro de Salud del personal de la OIT y de la UIT**

Las modificaciones introducidas en los estatutos de la Caja del Seguro de Salud representa una cuestión importante, y los miembros del Sindicato reclamaron conocer cuál es la posición del Comité del Sindicato sobre esta materia.

Un miembro del Sindicato señaló que el Comité había tratado seriamente sobre esta cuestión, y que le preocupaban dos aspectos: la situación financiera de la Caja y el respeto al principio de solidaridad, ya que las enmiendas parecían no respetar suficientemente este principio.

Se solicitó que se formularan algunas aclaraciones sobre las reformas que se llevarán a cabo en el futuro y sobre el costo de la salud.

Otros colegas manifestaron que era necesaria más información al respecto.

El Secretario de la Caja del Seguro indicó que está a disposición del personal para proporcionar cualquier clase de información que se le solicite, y subrayó que las enmiendas, propuestas por consenso, son el resultado de un trabajo de dos años.

La Presidenta llamó la atención de los colegas sobre la posibilidad de convocar un referéndum, de acuerdo con los Estatutos, si ellos lo consideran necesario.

La Presidenta de la Asamblea agradeció a los participantes por su asistencia, especialmente a los colegas en el terreno, así como a los intérpretes.

Se levanta la sesión a las 16:30.